

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y FUNDACION
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

EL M. I. S.

D. LUCIO ELIO Y ARTETA

Falleció el día 18 de Abril de 1884.

Su esposa doña Concepcion Coig, sus hijos, hermanos, madre
y hermanos políticos, y demás interesados

Suplican á sus numerosos amigos se dignen encomen-
dar su alma á Dios, y asistir á la funcion de Aniversario
que en sufragio de la misma se celebrará en la Iglesia pa-
rroquial de San Nicolás el sábado 18 de los corrientes á las
once de su mañana.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Pamplona 17 de Abril de 1885.

LA POLÍTICA FORAL EN CATALUÑA.

II.

Dividese en la Memoria que nos ocupa, la historia de la mutilacion de la personalidad Catalana en tres periodos: el transcurrido desde la union hasta la entrada de las tropas de Don Felipe en Barcelona; el que comienza con la sujecion de aquel país por las huestes del Rey de España; y el que denominan constitucional, y empieza en las Cortes de Cádiz.

Las vicisitudes por que pasó Cataluña en esas tres épocas, y las modificaciones que imprimieron en su carácter, son tambien las que se notan en Navarra en lo tres periodos de nuestra historia, que corresponden á los señalados por los catalanes y que pueden ser los siguientes: 1.º Desde la union á Castilla hasta las Cortes de Cádiz. 2.º Desde esa época hasta 1841: y 3.º desde 1841 hasta nuestros dias.

Cuando Navarra se incorporó—como todos sabemos—á Castilla, cesó, justo es decirlo, el estado de guerra civil en que este país se encontraba; pero vino á sustituirle ese ataque incesante á sus nobles instituciones; esa lucha continua cuyo resultado debía ser la ruina de ellas; ese malestar en los espíritus y ese quebranto dolorosísimo producido por el recuerdo del bien perdido; por la imposibilidad de recobrarlo; por la mala fé de los gobiernos españoles.

Desmanteláronse todas las plazas fuertes—esceptuando el Castillo de Marcilla cuya defensora heroica Doña Ana de Velasco supo contener á los demolidores—pensóse en otras medi-

das, que hoy parecen inverosímiles en fuerza de ser violentas y comenzó esa triste serie de contrafueros cuya historia puede verse en los memoriales de agravios de nuestras Cortes.

Entronizóse en este reino la inmoralidad política de otros países, vendiéndose los empleos, justicias é hidalguías, y perdiéndose en el vacío las honradas protestas que contra tamaños abusos elevaron nuestras Cortes!

Desnaturalizáronse éstas, que tanta sombra hacían á Castilla, y cayeron en desuso preciosos derechos que tenían: y procuróse anularlas retardando su celebracion, siendo así que segun nuestras leyes debian reunirse, por lo menos, cada tres años.

Esta guerra á la representacion del país fué exactamente la misma en Cataluña que en Navarra, y los mismos, ó muy parecidos, fueron los males que de ello nacieron, siendo quizá el mayor de todos el olvido de lo que constituía nuestra nacionalidad; el decaimiento del espíritu, el desprecio de las tradiciones; el indiferentismo; la degeneracion del génio de la raza en una palabra.

Si no se hubiese operado ese cambio en nuestro carácter y en nuestros sentimientos ¡quién sabe la influencia que hubieran podido ejercer Cataluña y el país Vasco-Navarro en la marcha de los acontecimientos, con provecho propio y de España toda, cuando el periodo constitucional vino á cambiar el modo de ser de esta!

«¡Cuán distinta no sería hoy la suerte de la nacion—dícese en la Memoria—si el grupo de su pueblo que habia formado la union aragonesa (y el pueblo vasco-navarro decimos nosotros)

hubiera entrado en el movimiento constitucional con su carácter entero, aportando al mismo sus tradiciones de verdadera libertad y de respeto mútuo entre todas las variedades regionales!»

El génio grave, reflexivo, severo de estas dos comarcas hubiera influido, en efecto, poderosísimo en el rumbo que debia emprenderse; hubiera continuado las tradiciones de la historia patria, hemanando nuestras cristianas libertades con el movimiento que se dejaba sentir en España y combinando con las exigencias de la época moderna el viejo espíritu de nuestra raza, renovando si se quiere, el nuevo edificio político social con los materiales del antiguo y conservando en los nuevos moldes el espíritu de aquellas instituciones que fueron la gloria de nuestro solar.

Desgraciadamente no fué esto lo que sucedió: el pueblo vasco-navarro y el pueblo catalán encontráronse nuevamente divididos y lo que es peor indiferentes y olvidados de su pasado, cuando se prepararon los acontecimientos á que antes nos referimos; dejáronse influir tambien por el filosofismo evolucionario escéptico francés; deslumbráronse nuevamente con el oropel del Estado moderno é inconscientemente sometióronse dóciles á influencias estrañas; despreciaron lo que era manantial de virtudes cívicas y privadas, por considerarlo ya fuera de moda; priváronse así de los medios de regenerarse en el porvenir; volvieron la espalda á sus instituciones peculiares; se consideraron favorecidos aceptando otras costumbres políticas exóticas, pasando ellos mismos, en cierto modo, sobre lo que constituía su poderosa, su noble, su honrada personalidad, la hedionda esponja de la asimilacion.

Eso hicimos; enviamos representantes nuestros á las Cortes españolas de Cádiz en 1812.

Las consecuencias no tardaron en sentirse, como lo veremos en el siguiente artículo.

Proyecto plausible.

El piadoso pensamiento de la Hermandad del Santo Sepulcro, que se propone adquirir uno que por su riqueza y mérito artístico sea digno de esta religiosa ciudad, ha venido á renovar ó por lo menos ha hecho recordar otro proyecto relacionado con la procesion del Santo Entierro y que si no se ha realizado tiempo há, tenemos por seguro que su no ejecucion no se debe á que á ella se opongan dificultades insuperables.

Es la fusion de las distintas Hermandades que concurren á la celebracion de la procesion mencionada, ó sea la formacion de una sola Hermandad que bajo la denominacion de Hermandad de la Pasion ó del Santo Entierro ó con otro título cuaiquiera, fuese la reunion de todas aquellas cofradías y realizara los fines para que las mismas se establecieron. El recuerdo ha venido acompañado del deseo de plantear

de nuevo este proyecto y de procurar su realizacion.

A nosotros desde luego nos parece racional y plausible este pensamiento y nos alegráramos de que se ponga en práctica. Acerca de su conveniencia entendemos que no cabe duda racional, toda vez que la union, la unidad mejor dicho, que produciría entre los elementos que perpetúan el solemne acto fúnebre de la tarde del Viernes Santo, facilitaria su organizacion, contribuiría á su mayor esplendor y en una palabra no podría dejar de influir poderosa y favorablemente en la realizacion de los fines propios de cada una de las Hermandades hoy existentes y del piadoso fin general á que todas ellas concurren.

El no haberse realizado este proyecto antes de ahora, no obstante haber sido tomado en consideracion, nos ha inducido á preguntar cuáles sean las causas de ello; y á la verdad que si no existen otras dificultades que las dos que se nos indican, puede asegurarse que la fusion de las Hermandades no tiene que luchar con obstáculos serios que puedan retardarla, si los católicos que las forman quieren de veras reunirse en una sola cofradía. Lo mismo que nosotros opinan algunos individuos de las denominadas de la Oracion del Huerto y del Cristo Alzado, los cuales si, como esperamos, no encuentran resistencias en las otras Hermandades, no será extraño que se decidan en breve á plantear el pensamiento. Si así lo hacen, la realizacion de éste nos parece muy probable en un plazo no largo; pues sobre no existir, segun nuestros informes, graves obstáculos que lo impidan, de algo tiene que servir el haber sido nombrada hace mucho tiempo una comision compuesta de individuos de distintas cofradías, para que estudiaran el asunto; lo cual por otra parte dá á entender que el proyecto de fusion está ya aprobado en principio.

Que lo sea pronto en definitiva y llegue á ser un hecho es lo que deseamos nosotros, como lo desean varios cofrades á quienes respetadas veces hemos oido hablar de esto.

Correspondencia.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 15 de Abril de 1885.

Orden público.

Una entrevista celebrada á altas horas de anoche entre el presidente del Consejo de ministros y el capitán general de Madrid Sr. Pavia, me puso en deseos de saber su resultado y he de decir que no lo logré, porque el general esquivó toda conversacion metiéndose en el coche inmediatamente que abandonó las puertas del edificio de la presidencia. No hay para qué decir que mi curiosidad creció de punto y poco despues vi salir al subsecretario, hoy conde de Esteban Collantes, dirigiéndose al palacio de Buena Vista, donde conferenció con el ministro de la Guerra. ¿Quién dudaba ya? Sobre orden público versaban las conferencias. Mas tarde, y despues de dar cuenta el subsecretario al presidente de lo que habia hablado el primero con el general Quesada, fuese á ver al Sr. Romero Robledo y luego retiróse á su casa.

Todo quedó en calma al parecer, pero supe despues que como consecuencia sin duda de las entrevistas celebradas se habian tomado algunas precauciones en los cuarteles; pero todo cuanto llevo dicho se hizo con tanta cautela, que nadie se apercibió de ello, como lo prueba el hecho de no haber dicho una palabra los periódicos de esta mañana, algunos de los cuales tienen bien acreditada su diligencia y el estar bien enterados generalmente de lo que pasa.

Preocupado esta mañana por lo que habia visto durante la noche, acerté á leer *El Porvenir*, periódico cuyas aficiones á Zorrilla son bien conocidas. Llamóme

grandemente la atención el título del primer artículo de fondo, que es este: «El peligro se acerca!» Quiso encontrar algo que tuviera alguna analogía con lo anoche pasado y empecé a leer el artículo, encontrándome al final, después de decir que la política conservadora es cada vez más inaguantable, con este párrafo: «Los momentos se acercan, la situación marcha rápidamente, á pasos agigantados á una solución, pero á una solución, no como quiera, sino radical: no caben términos medios: amenaza la reacción en toda su desnudez? Pues ya sabemos el camino que nos queda: demasiado tiempo nos ha tenido por esclavos, y seríamos indignos del nombre de españoles si consintiéramos en soportar de nuevo su yugo». Y termina: «La insensata conducta del gobierno está poniendo las mejores armas en manos de los más terribles enemigos; entre tanto debemos prevenirnos para no sufrir tal humillación. Vivamos prevenidos, pues, ya que el peligro se acerca.»

Creo que hay algún motivo para creer que tenga relación una cosa con otra y que hay algo no me cabe duda.

Discusión de los presupuestos.

Probablemente el lunes comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos, con sesiones que comenzarán á la una de la tarde y terminarán á las siete de la misma. Tratándose de presupuestos sabido es que son los menos los diputados que se ocupan de ellos con la atención que requieren; sólo algunos por sus aficiones financieras y otros que por buen celo lo toman en serio, acuden á las sesiones y piden las reformas que estiman mas convenientes á los intereses del país.

Mas si esto no fuera bastante para que los presupuestos pasen sin promoverse debates tan ruidosos como en los asuntos esencialmente políticos, el gobierno pone tambien de su parte algo para que esto suceda; y me fundo para creerlo así, en lo de discutirse en sesiones de seis horas, porque es un medio seguro para que impere el aburrimiento entre los diputados y la discusión sea corta y lánguida. Abrigo la convicción que si cualquier gobierno quisiera pasar con gran facilidad unos presupuestos, no necesitaba mas que constituir la cámara en sesión permanente para tener conseguido su deseo al tercer día. El tiempo confirmará lo que he dicho.

Llegada de Sagasta.

Esta mañana á las seis ha llegado el jefe del partido liberal Sr. Sagasta. El ser hora intempestiva para los habitantes de esta corte, donde se acostumbra abandonar tarde el lecho, y que los amigos del señor Sagasta y allegados, que así podemos llamarles, á estos que les gusta figurar siempre al lado de los principales políticos, han madrugado estos dos dias anteriores para recibir á su jefe, y hoy se han dormido en la incertidumbre de si llegaría ó no, han permitido á aquel que fuera tranquilamente á su casa, sin que tan solo uno de sus correligionarios haya ido á la estación á saludarle.

Este hecho, que á simple vista parece que nada significa, en opinion de algunos políticos habla mucho en esto de si el señor Sagasta está tan próximo á ocupar el poder, como algunos suponen, especialmente en provincias, que cuentan hasta los dias que quedan de vida al actual ministerio; porque dicen, y acaso tengan razón, que si tan próxima se creyera en la opinion la venida al poder del Sr. Sagasta, un dia, dos, tres y más hubieran ido á esperarle á la estación aquellos que todo lo esperan del favor de la política.

Córtes.

Las sesiones en las Cámaras, han tenido escaso interés. En el Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo ha pedido el expediente original que ha motivado la suspensión del ayuntamiento de Madrid. El señor ministro de la Gobernación ha contestado que no puede disponer que se lleve al Congreso, porque ha pasado ya al Consejo de Estado y obrar de otro modo sería sentar mal precedente porque se entorpecería la acción administrativa; pero que sin embargo, si lo deseaba el señor marqués de la Vega de Armijo, podía ordenar al alto cuerpo consultivo que le pusiera de manifiesto el mencionado expediente á fin de que pudieran examinarlo detenidamente, si este era su propósito, y de los documentos que señalara se le darían copias. A lo cual ha accedido el señor marqués.

Se ha presentado ya á la mesa del Congreso el dictamen sobre concesión de destinos civiles á los sargentos. Lo suscriben todos los individuos de la comisión y los artículos en su totalidad han sufrido reforma.

El proyecto está inspirado en un criterio puramente militar. Es una especie de transacción entre el nuevo proyecto que presentaba el ponente señor general Sacedo y el deseo de la comisión de no donsonrar á la alta Cámara, donde había sido

aprobado el primitivo, el cual hay que reconocer que era defectuoso: por esto resulta que han sido reformados todos los artículos. Pero aun no está bastante depurado en opinion de muchos y se espera que la comisión mixta que se designa, venga á dar la última mano al proyecto.

Nuevos debates.

Todos los síntomas sin escepcion acusan que las oposiciones sienten viva impaciencia por librar batalla ruda, que ellos quisieran que fuese la última, contra la situación.

En efecto, apenas el Sr. Sagasta llegó al Congreso rodearonle pidiéndole impresiones de su viaje; demanda que satisfizo diciendo que había sido agasajado y que venia plenamente convencido de que las corrientes de conciliación de todos los elementos del partido liberal son tan fuertes y tan poderosas que no ha de haber voluntad por rebelde que ella sea de importancia de la persona que pueda oponerse sin riesgo de quedar sola y aislada.

Después de esto, toda la tarde se ha ido en cabildos y conferencias entre los jefes de los grupos de oposición para concertar el doble plan de ataque al gobierno que proyectan sobre las negociaciones con Roma y el ya indicado de la suspensión del ayuntamiento. Las oposiciones en un principio eran un poco discordes. El Sr. Castelar y con él el Sr. Mártoz daban preferencia á la cuestión de las pastorales, y á la situación creada al gobierno con su publicación, pero el Sr. Sagasta pareció inclinarse desde el primer momento á que se diera antelación al asunto del municipio porque en su concepto pasaba la oportunidad. Este parece ser el criterio dominante á última hora después de haber hablado el Sr. Sagasta primero muy detenidamente con el Sr. Mártoz, y después con este y los Sres. Castelar, Montero Rios, Moret y Becerra.

Decididamente mañana, si no se cambia de parecer empezará el debate iniciándole el marqués de la Vega de Armijo.

El dictamen presentado por la comisión de presupuestos referente al impuesto de consumos reforma el proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda. Se dispone que la cobranza se haga directamente por el Estado en las poblaciones que cuenten más de 20.000 almas entre lo que constituya el casco de las mismas y lo que su radio comprenda; y en todas las capitales de provincia, sin distinción de número de habitantes.

Para hacerse la cobranza en esta forma, se crea un cuerpo especial de agentes de consumos, parecido en su organización al cuerpo de carabineros.

El gobierno de los Países Bajos, según telegrama que no ha mucho rato se ha recibido, ha declarado súcias las procedencias del Mediterráneo, exceptuando las Baleares.

Aumentan los rumores de trabajos revolucionarios.

¿Porqué hoy, y nó, hace varios dias? Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Noticias sanitarias.

Si hemos de dar crédito á lo que respecto á la provincia de Valencia escribe *El Correo*, las noticias que de allí se reciben, son satisfactorias.

Con respecto á Santiago, leemos en el mismo periódico.

«Los periódicos de Santiago recibidos hoy niegan la existencia de enfermedades epidémicas en aquella población. La junta de Sanidad se reunió en vista de la alarma que había, y no tomó acuerdo alguno por creer que no hay razón que lo demande con referencia á la enfermedad endémica reinante, fiebres tifoideas. Del 11 al 13 hubo once defunciones, tres tifoideas, las otras de enfermedades crónicas. Dicho dia 13 había en Santiago 92 enfermos, 14 de gravedad; en el hospital había el 12 270 enfermos, que es por término medio la existencia ordinaria.»

A pesar de estas noticias, en Pontevedra la junta de Sanidad acordó el sábado encargar á los alcaldes la adopción de todas las precauciones posibles, así como á los directores de Sanidad de los pueblos.

La alarma ha sido tal, que el seminario y los establecimientos particulares de enseñanza de Santiago están cerrados, siendo pocos los alumnos que asisten á la Universidad.

El Regional de Lugo publica una carta de Santiago, diciendo que los esfuerzos para calmar los ánimos son contrarrestados por el carácter fulminante de la invasión de la enfermedad; pues estudiante ha habido que estando ya provisto de billete del coche para salir á la madrugada, y ensoñándose bueno á las once de la noche, tuvo que suspender su viaje por prescripción facultativa y se encuentra enfermo de gravedad.

Bandidos andaluces.

De una carta de Arahál que publica *La Andalucía* de Sevilla tomamos los siguientes párrafos:

«Aun todavía no se han olvidado las fechorías del celebre Makuzo con sus secuistros, y hoy el impertérrito Vizco del Borge con su compadre Melgares intima á los labradores y personas respetables de esta población con cartas, exigiendo gruesas sumas y amonazando con daños de consideración en el caso de que no se le entreguen.»

Es un verdadero pánico el que aquí hay y familias que pasaban la primavera en sus posesiones se han venido huyendo del pelfgro que les amenaza.

Los labradores se ven privados de salir de sus casas y este estado de alarma sirve de pretexto tambien á otros mal intencionados para cometer todo género de atrocidades.»

El periódico de donde tomamos las anteriores líneas añade que en el pueblo de Constantina ha aparecido una partida de cinco bandoleros.

Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sesion del dia 8 de Abril.

Favorablemente fueron decretadas las solicitudes de los Ayuntamientos de Artajona, Echalar, Olazagutia y Zúñiga, referente la primera al arriendo del Cobre de contribuciones y relativas las demás á la venta de árboles; se desestimaron las instancias del Alcalde de Vidaurrey y de D. Fausto Garcia y consortes, de Allo, solicitando respectivamente la roturación de unos terrenos y que se dejara sin efecto un acuerdo de la Junta catastral de Lerín; y se acordó que la Dirección de Caminos tuviera presente á Francisco Echeverría, de Espinal, para nombrarle peon caminero cuando lo considere oportuno.

Sesion del 9 de Abril.

Concedióse permiso al Ayuntamiento de Mendigorria para arrendar el cobro de contribuciones y tomar á interés 7.500 pesetas; al de Dicastillo para que administrase la taberna; al de Villava para el arriendo de la carnicería; al de Golzuetá para exigir cincuenta céntimos de peseta por cada uno de los dias que los comerciantes ó vendedores ambulantes ocuparán los puestos establecidos; á la Oncena de Labiano para imponer derechos de entrada al vino, aguardiente y aceite, y subastar nuevamente la venta de dichos líquidos y la carnicería; á los Concejos de Eraul y Gorriri para el arriendo de arbitrios municipales; fué desestimada una instancia del Concejo de Urroz, solicitando la corta de 30 chopos de la carretera, acordándose facilitarle para el año próximo las plautas que pedía; se aprobó un acta del Ayuntamiento, veintena y doce mayores contribuyentes de Lodosa, relativa al cobro de contribuciones; y por último, se declaró subsistente el convento celebrado en 6 de Mayo de 1877, en virtud del cual se estipuló que el vecindario de Gurpegui contribuiría para pago de la renta del Maestro con una cuota igual á la mitad de la que al pueblo de Nagore correspondiera.

Fueron resueltos los expedientes de doña Dolores Lacort, Profesora de instruccion primaria de Azagra, D. Juan Goyeney y otros vecinos de Miranda de Arga, D. Benito Aranguen, de Aslain, doña Sebastiana Berro, de Garinoain, y D. Francisco Hualde, de Escaroz, determinando respecto del primero que no podia accederse á lo solicitado por el Ayuntamiento en su instancia de 23 de Enero último y se le reiteraba el orden para que cumpliera lo dispuesto por la Diputación; en cuanto al segundo, que los vecinos no estaban obligados á satisfacer cantidad alguna en concepto de impuesto por el ganado de cerda que extrajeran ó vendieran en vivo para fuera de la localidad; acerca del tercero, que la Oncena se atuviese en la imposición de multas á las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes y resolviera la reclamación del interesado con arreglo á los principios legales, por ser ella la llamada á conocer en primer término; con referencia al cuarto, que si en el improrogable término de ocho dias no cumplía el Ayuntamiento el proveido de 21 de Abril de 1882, recordando por otro de 15 de Noviembre de 1884, se adoptaría una enérgica providencia, y relativamente al quinto, desestimó la solicitud del recurrente sobre aprovechamiento de las aguas del término Ibarregta.

De conformidad con lo propuesto por la

Sección respectiva, se aprobaron los presupuestos municipales de Berbinzana, Unzué y Uterga para el corriente año, y se aprobó tambien en definitiva el de Corella, quedando sin efecto el acuerdo anterior respecto á que el Ayuntamiento solicitase autorización para gastar las 15.000 pesetas consignadas en el capítulo 6.º para las obras de desviación del río Cañoto.

Sesion del 10 de Abril.

Dada cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Fitero, solicitando que pasara á dicha localidad el Arquitecto provincial para formar los planos y tasar las fincas que hubieren de expropiarse con motivo de la prolongación de la calle del Pozo á la de la Patrona, se nombró al Arquitecto municipal de Tudela para que, si aceptase este encargo, se personara en aquella villa al objeto de levantar planos, confeccionar una Memoria y cuanto fuese procedente al indicado proyecto; determinándose respecto de la valoración de lo que se hubiere de expropiar, que se celebrara nueva reunión de los interesados con la Corporación municipal ó Comisión de ésta nombrada al efecto, á fin de ponerse de acuerdo, ya sobre el fondo del asunto, ya acerca de los medios para hacer la tasación de perjuicios.

Leida otra solicitud del Ayuntamiento de Balcacoa, en suplica de que se determinara que durante la época de la paridera y especialmente en los meses de Febrero Marzo y Abril respetasen los labradores los apriscos de ganado lanar y se abstuvieran de extraer las camas de los ganados, se decretó que por ninguno de los labradores se penetrase en los apriscos ocupados por ganados del Ayuntamiento de Armañanzas, y á doña Dolores Camon el del Ayuntamiento y Junta de catastro de Garinoain; previniéndose, por último al Alcalde y Concejo de Azqueta que si en el término de ocho dias no evacuan el informe que se les pidió por decreto de 31 de Enero último á solicitud de D. Cipriano de Eraso, se resolvería el expediente sin órles.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 16 Abril de de 1885.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Abierta á las cinco, se dió lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

D. Martín José Palomino, director de las escuelas de la Calderería, dice que se ha descubierto un pozo próximo á dicho edificio y suplica al ayuntamiento que lo utilice para poner una bomba con objeto de surtir aquellas dependencias por ser muy higiénico.

Concedido.

Varios vecinos del barrio de Rochapea solicitan que el ayuntamiento construya una fuente en un terreno que hay cerca del estaneo.

Pasa á la comisión de obras para informe.

El alcalde de Barañain en nombre de los vecinos dice que en vista de que los guardas del municipio no les permiten traer el vino que necesitan para trabajar en las fincas que tienen radicantes en esta jurisdicción, sin pagar los derechos que el arancel establece, propone pagar 240 reales, como cuota total por este concepto.

A la comisión de abastos para su resolución.

D. Miguel Vallarin, Tesorero del Ateneo-Orfeon solicita el teatro para dar una velada el domingo próximo.

Concedido.

El Sr. Ibañez, presidente de la comisión de obras emite informe á la instancia de varios vecinos en la que solicitaban se sacase á pública subasta la conducción de adoquines y dice, aduciendo algunas consideraciones, que no debe accederse á lo solicitado.

Conforme con el dictamen.

El mismo Sr. Ibañez dijo que en vista de algunas observaciones hechas por D. Estéban San Roman, concesionario de los tranvías urbanos de esta capital, creo que el plazo de cuarenta años marcado para que el material y las vías de los mismos pasen á ser propiedad del municipio, debiera prorogarse hasta sesenta.

Así se acuerda.

Así mismo manifiesta el Sr. Alcalde que en vista de lo pedido por el ramo de Guerra para establecimiento de la escuela de tiro en el soto de Ainzoin, la Comisión que se encargó de ges-

Arriendo.

El que quisiera tomar en arriendo por tiempo de dos años, plazo tres de Mayo de cada uno, las yerbas y aguas de la villa de Traibuenas, y las del desolado de Rada, las denominadas Villar, Salobar, Carasol, Baldebanzo y trozo del Pinar, propias del Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega, podrá acudir al palacio de dicha villa para las diez de la mañana del día 10 de Mayo próximo, donde se celebrará el remate.—Traibuenas 9 de Abril de 1885.—El Administrador de S. E., Pedro de Ciraco.

LA ESPERANZA

FÁBRICA DE HARINAS DE SANGÜESA.

Depósito calle Zapatería, núm. 43—casa de la viuda de G. Manterola.

Almacen de Hierro. Paseo de Valencia núm. 32.

Surtido de tubería de hierro colado de diferentes diámetros, chapas para cocinas y cocinillas de hierro cilindro y martillado, chapa de hierro dulce, tubos para camas, flejes, y carbon de piedra. Precios económicos.

Isaac y Macía

Almacen de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 56,56.

Londres 15.—El *Daily News* dice hoy que el despacho de San Petersburgo recibido ayer es bastante satisfactorio y que progresan las negociaciones para la fijación de la frontera ruso afgana, que el incidente de Pendjeh había suspendido.

Añade, que el último despacho del gobierno ruso á Inglaterra, tiene una forma conciliadora ofreciendo ancha base para un arreglo.

París 15.—Segun dicen los periódicos el Sr. Ferry, ex-presidente del consejo de ministros se encuentra actualmente en España.

París 15.—Créese que prevalecerá en la conferencia relativa al Canal de Suez la proposición francesa que consagra la neutralidad del Canal y asegura hasta cierto punto la del territorio egipcio.

El proyecto inglés, como es sabido, no era ni en mucho tan lato, pero la mayoría de las potencias se inclinan al primero.

Londres 15.—Continúan activamente los aprestos marítimos en los arsenales ingleses.

En Portsmouth se está alistando otra escuadra de buques acorazados.

París 15.—Al inaugurar sus sesiones varios consejos generales de Francia (diputaciones provinciales) han dirigido mensajes al gobierno felicitándole con motivo de los preliminares de paz con China.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 16, 1 45 t.

El Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia del Rey, ha tenido poca importancia. Se ha tratado de las próximas elecciones, de los debates parlamentarios, de los presupuestos, de la situación de Cuba, de política exterior y del estado sanitario.

Quesada ha dado cuenta de que introduce en su departamento economías que suman siete millones.

Al consejo no asistió Romero Robledo.

Imp. de Isturiz.

José Lubelza

Procurador y Agente de negocios. Ofrece sus servicios en esta capital, Mayor 11, primero. En la misma casa se admiten, para copiar con prontitud toda clase de escritos y documentos.

Partido de Medicina de Murillo de Yerri.

Por dimision del que lo desempeñaba, y con la dotacion anual de 125 pesetas, pagadas por semestres vencidos, por la asistancia á doce familias pobres, se anuncia vacante el partido de Medicina de los pueblos de Lácar, Alloz y Murillo de Yerri, á distancia de un kilómetro los dos primeros entre sí, y á dos uno y otro del de Murillo, con obligacion de residir el facultativo en éste último; quedando en completa libertad para contratarse con las familias acomodadas como mejor le pareciere, las que están dispuestas á darle 1.625 pesetas anuales.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde que suscribe en término de quince días, contados desde la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Murillo de Yerri 30 de Marzo de 1885.—El Alcalde, Braulio Ancin.

Serrería mecánica á vapor

Enfrente á la Estacion de Pamplona.

Erice, Sarasa, Constantín y Compañía

Unicos concesionarios del monte Irati.

TARIFA

de la madera de pino aboto

Puesto sobre wagon en la Estacion, ó en Pamplona á domicilio

El metro cúbico.

Largura 1m á 7m00—7m10 á 8,50—8m60 á 10m	Precio ptas. 62,50	67	70
Largura 10m10 á 11m50—11m60 á 13—13,10 á 16	Precio ptas. 85	95	110
Marquerío de 0,110 por 0,07 el metro lineal	0 pesetas 50.		
Ensamblaje de 0,110 por 0,05 el metro lineal	0 pesetas 35.		

VENTA CON GARANTIA.

Pago en la fábrica á los 80 dias del envío ó al contado con 2 por 100 de descuento.

SOCIEDAD GENERAL

de anuncios de España.

Agente en esta ciudad: Conrado Garcia. Se reciben anuncios, reclamos, noticias y esquelas de defuncion para todos los periódicos de Madrid. Agencia: Paseo de Valencia, núm. 36, Pamplona.

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera recalacion de sus clientes.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

Venta de fincas rústicas

en jurisdiccion de Pamplona.

Se venden á voluntad de su dueño en pública subasta extrajudicial, que tendrá lugar el lunes 20 del corriente á las once de la mañana en la Notaría de D. Juan Miguel Astiz, calle de los Mártires de Cirauqui, (antes San Anton) número 1 piso segundo, las fincas siguientes:

- 1.ª Una pieza en el terreno llamado la Biurdana, en la bajada para el Campo Santo, de cabida 2 robadas y 8 almutadas.
- 2.ª Otra pieza en el mismo término de una robada y 12 almutadas.
- 3.ª Otra en la esplanada de Trinitarios ó Cortalapea de 13 robadas.
- 4.ª Otra en Solchate de 3 robadas y 8 almutadas.
- 5.ª Otra en el rincón del término de Birichitos de 2 robadas y 8 almutadas.
- 6.ª Otra en Zalla ó Azalla de 4 robadas.
- 7.ª Y otra en Donapea de 17 robadas y 8 almutadas.

El precio tipo para la subasta de las siete fincas que componen 44 robadas y 12 almutadas, y se venden en un lote, es de 6.041 pesetas y 25 céntimos.

De la titulación de dichas fincas se enterará en la expresada Notaría.

El estado del presbítero D. Angel

Inda era ayer por la tarde sumamente grave é inspiraba serios temores de un próximo término fatal.

Escusamos decir cuanto celebraremos que esos temores no se realicen.

Esta tarde, segun nuestras noticias, se reunirá en el despacho y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de Instruccion pública.

Es de esperar que se dedique un poquito de atencion á la vacante de la escuela de niños de Ciriza.

Parece que la granizada que en la tarde del lunes descargó en Tudela, no ha causado perjuicios de tanta consideracion como en un principio se creyera.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Alsásua el inspector de orden público de primera clase de esta capital D. Angel Zúñiga, vieniendo á Pamplona el de tercera clase D. José Moreno, que servia en aquel punto.

Dicese que algunos electores han pensado en presentar á nuestro distinguido amigo D. Fermín Roncal candidato para Diputado foral y provincial por este distrito.

Se encuentra gravemente enfermo en la corte el Excmo. Sr. General D. Gaspar Gofiñ, que tantas simpatías tiene en esta ciudad, y á quien se le administraron anteayer los Santos Sacramentos.

Quiera el Cielo devolver la salud al ilustre enfermo.

Hoy se celebrará en esta Audiencia territorial la vista en juicio oral de la causa instruida contra Agustín Olivares, madrileño que en el verano último, hallándose de huésped en una casa de la calle de Mañueta de esta ciudad, se despidió á la inglesa llevándose unos cuantos miles de reales de la dueña de la casa.

La vista de este proceso pudo haberse verificado hace tiempo, pero cuando fué señalada lo impidió la ausencia del procesado; el cual detenido posteriormente en Madrid, está hoy en la cárcel de este partido.

Segun hemos oido son muy notables los ejercicios de oposicion, que se estan verificando á una Relatoría vacante en esta Audiencia. Los opositores son cuatro.

En las oficinas del gobierno de provincia no habia ayer noticias que comunicar á los periódicos.

El tiempo sigue bastante malo. Entre borrascas y vientos más que frescos va pasando la primavera.

Mejor dicho, va pasando el tiempo; que la primavera ni siquiera ha llegado.

Parece que la tarifa para el transporte de pipas vacías será en breve modificada por la Compañía del Norte, en el sentido de que paguen 90 céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

El doctor Grazi, de Parma, asegura que el verano próximo las temperaturas para las latitudes medias subirán tres veces lo que han descendido, es decir, que tendremos calor hasta prescindir del fuego de los fogones.

Si el pronóstico se cumple, calculen VV. el calor que se vá á sentir en esta comarca, donde nos ibamos acostumbrando á la temperatura de las zonas glaciales.

Tiene gracia lo siguiente que escribe un periódico madrileño:

«El general Terreros ha padecido un olvido pesado: Se ha dejado aquí en Madrid la cartera conteniendo sus nombramientos de gobernador general de Filipinas, intruccion del gobierno, ecetera. A medio viaje ha preguntado telegráficamente por su cartera, que dejó olvidada sobre una mesa de su casa.»
Si será distraído el general Terreros.

Cultos religiosos.

Viernes.—San Aniceto.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete concluyendo con el Santo Rosario.

Anuncios preferentes

TALLER DE CARRUAGES

de Juan Ducharlet PAMPLONA.

Hay de venta varias clases de carruages omnibus de 6 8 y 10 esientos, carretelas, Berlinas Milord, Duck, etc.

Gran surtido de guttaperchas para forrar coches, silas, etc., y de todas las piezas para construccion de coches.

ARRIENDO DE YERBAS.

El día 1.º de Mayo próximo, á las once horas de su mañana, será subastado en la villa de San Martin de Unx el goce de yerbas de los aborales denominados Monte y Zaramendil y corraliza de Represa.

tionar el proyecto de ensanche propone al Ayuntamiento ceder dicho soto para aquel objeto, reservándose siempre la propiedad y el aprovechamiento de los pastos comunales como hasta el día lo viene haciendo.

Así se acuerda.

Se acuerda edificar una fuente en la calle de la Ciudadela frente al Colegio Notarial, utilizando al efecto la que existe en el almacen de utensilios del Ayuntamiento.

Dá tambien cuenta el Sr. Presidente de que se sigue gestionando con toda actividad la autorizacion necesaria para construir un lavadero fuera del portal de Tejería y creo que la resolucion será satisfactoria.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente dice que acercándose el tiempo de las elecciones municipales y debiendo tambien elegir un Diputado por el distrito de esta capital por hallarse vacante, la corporacion debia estudiar la instalacion de un colegio electoral que sustituya al del Instituto por que el Sr. Director del mismo tiene dicho que parece no es apropiado aquel edificio por el carácter que tiene.

Se acuerda que el mismo Sr. Presidente se acerque á la Diputacion para tratar del punto en que podrá constituirse el colegio.

El Sr. Presidente dijo que segun datos particulares la Diputacion ha aprobado los aranceles presentados por el Ayuntamiento.

El mismo Sr. Presidente leyó unas bases presentadas por el Sr. Arquitecto municipal respecto á las obras que hay que ejecutar para el aprovechamiento de aguas fecales y saneamiento de esta ciudad.

Se nombra una comision compuesta de los señores Campion, Asuncion y Sanz y Osés para que en union con el Sr. Arquitecto estudien este asunto.

El Sr. Sanz y Osés pregunta si el Ayuntamiento ha hecho algo respecto de la forma en que se han de colocar los andamios, á fin de evitar las desgracias que puedan ocurrir.

Se autoriza al Sr. Presidente para que proponga para la próxima sesion los medios de precaucion que crea conveniente.

El señor presidente dice que habiendo ido á Madrid el Sr. Soler, para ver algunas estatuas que hay en el Palacio Real con objeto de colocarlas en esta capital, escribe que hay algo deterioradas seis de piedra, que representan á varios Reyes y dos jarrones de mármol, las cuales, si el ayuntamiento quiere adquirirlas costará la recomposicion de 10 á 12.000 reales, y pregunta el señor presidente si quiere adquirirlas la corporacion.

Se acuerda que sí y hacer enseguida la peticion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las siete.

Gacetillas.

En junta general celebrada hace pocos dias, la Sociedad de seguros mútuos contra incendios de Pamplona acordó adquirir un solar en la calle de Eslava y construir un inmueble en el que se instalarán la secretaría, el almacen y demás dependencias de la Compañía y en el cual se harán habitaciones para unos cuantos bomberos que constituirán un reten permanente.

Los gastos de este proyecto, que prueba el estado floreciente de la sociedad serán amortizados en cierto número de años mediante un pequeño desembolso anual de los señores accionistas.

Informes que no podemos menos de considerar exactos, confirman la noticia que hace dias dimos relativamente al puente de Cas-tejon.

Hecho el reconocimiento de que dimos noticia, resulta, en efecto, que el puente se encuentra en un estado de solidez satisfactorio, siendo por consiguiente infundado todo temor de ruina de tan magnífica obra; sin embargo de lo cual va á continuarse la operacion que para darle un mayor seguridad se empezó hace algun tiempo.

Como verán los lectores, por la escuela que insertamos en lugar preferente, mañana se celebrará en San Nicolas solemne funcion de aniversario por el alma del M. I. señor D. Lucio Elio (Q. E. P. D.)

Para enterarle de un asunto que le interesa, se desea se presente en las oficinas de la alcaldía doña Rosario Aloy.

Por infraccion de las ordenanzas de policia urbana fueron ayer denunciados los conductores de dos carros.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, según al clase de legumbre que se desée, — Hé aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). y Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases) y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en este su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque estan ya en este depósito ódas las clases de semillas.

También se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite. Dirigirse á Esteban Rouzaut Optico.— Calle chapitela, N.º 21.— Pamplona.

Se acaba de recibir una remesa de Remolacha Luzerna (ó sea Alfalfa) para forraje.

FÁBRICA DE NAIPES
Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.— Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria pormayor y menor.
Especialidad en juguetes.

EL ZARAGOZANO.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento an acreditado en toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, batones, abanicos, objetos de porcelana, acordeones y otros mil.

Depósito de impermeables para camisas y cunas y del legitimo jarabe del profesor Ernesto Pagliano, de Nápoles (Italia).

Bajada de Carnicerías número 3, tienda.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La Bovina» según instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrorosas hecatombes que con frecuencia producen tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como suceda allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabar Nueva 93.— Pamplona.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens
Dücorp, Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35- Tecenderias--35- Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto examen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legitimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañia fabril «SINGER».

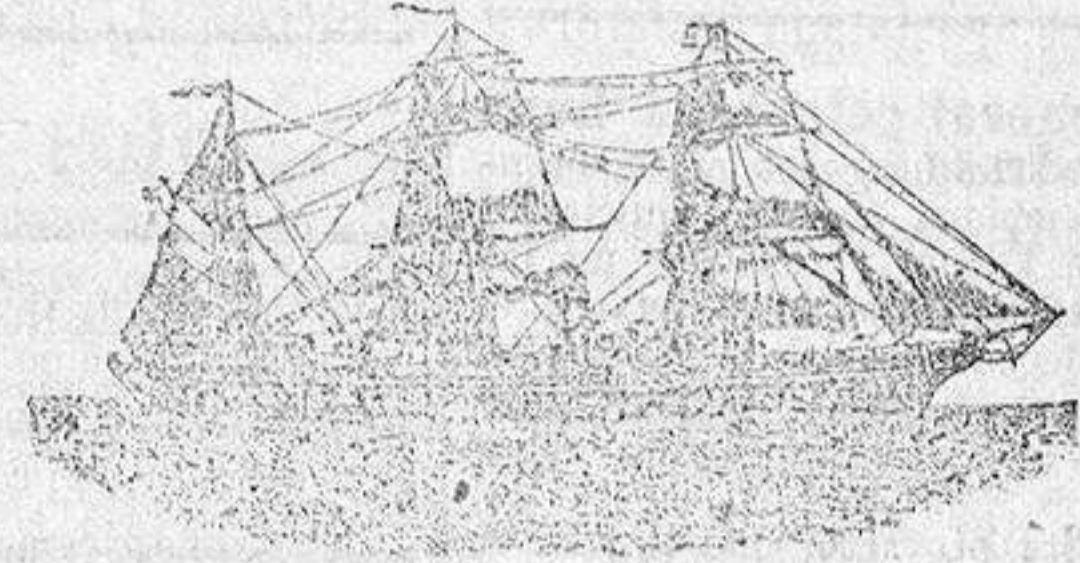
Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 el vapor «Antonio Lopez.»

El 20 el vapor «Ciudad de Cádiz.»

El 30 el vapor «Mendez Nuñez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

ISLA DE PANAY

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoor y servicio á Ilo ilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icomunha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
COM
Hipoposfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escorbutia.

Cura el Reumatismo.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es rescatado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

Sancti-Spíritus, que he hecho uso con frecuencia en mi consultorio de Curipuro, de Sagunto, de Alicante, de Valencia, de Hipofosfito de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas.

Academia de Medicina de Barcelona, y la Compañia de Seguros de España con el consentimiento de la Compañia de Seguros de España.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.

Sancti-Spíritus, Cuba, 2 de April, 1881.